

16 19

DECRETO No. 9 de 1.949.

(Enero 20)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

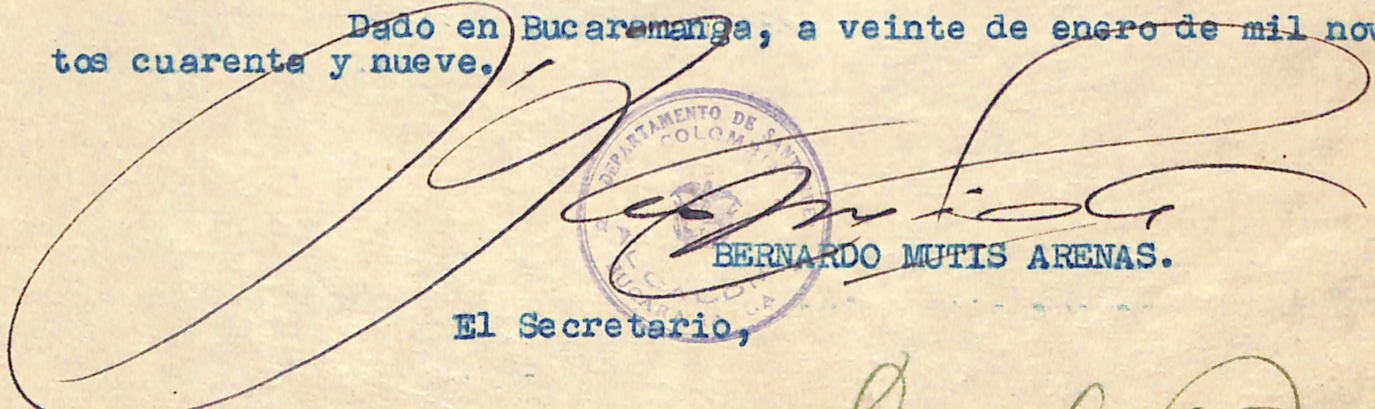
DECRETA:

Artículo 1o.- Por habérseles aceptado la renuncia al señor ANGEL MARIA RUEDA: como Agente Rural de la Policía Municipal, en las veredas de "Vijagual", "San Ignacio" y "Los Medios" de esta jurisdicción, nóbrase para reemplazarlo en propiedad al señor CELEDONIO NAVARRO.

Artículo 2o.- Este Decreto tiene retroactividad al 15 de los corrientes.

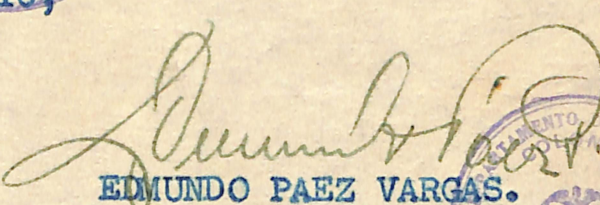
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a veinte de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.



BERNARDO MUTIS ARENAS.

El Secretario,



EDMUNDO PAEZ VARGAS.